

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATOMKA S.A. CELEBRADA
EL 13 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las nueve horas en el local de la Compañía **ATOMKA S.A.** Ubicada en la Lotizacion Inmacomsa Manzana 2 Solar 11, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Del Campo Torres Arturo Antonio, por sus propios derechos, propietario pleno de ciento sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Del Campo Navarro Arturo Andres, por sus propios derechos, propietario pleno de quinientas cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **Del Campo Navarro Arturo Andres**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañas, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor **Del Campo Navarro Arturo Andres**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañas.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañas, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.- El señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.**

Concluida la exposición del señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 13 de Abril de 2018.


DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ATOMKA S.A. Celebrada El 13 de Abril de 2018.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO	160	
DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES	540	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.